

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	01	
CONTRATACIÓN	Fecha	19-12-2014	
	Página 1 de 6		

## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS - DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

El presente documento tiene por objeto servir de guía para el desarrollo de las actividades contempladas en el Programa de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

#### 1. OBJETO Y ALCANCE.

Objeto:

El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones de carácter técnico básicas para la implementación de las acciones contempladas en el programa de corte de césped, poda de árboles de vías y áreas públicas del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de hato corozal, Casanare. En ellas se estipulan las condiciones en las que se les debe dar cumplimiento a las actividades descritas en este documento.

Alcance:

La aplicación de este documento es estricta y obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que presenten ofertas públicas o contraten la implementación de las actividades descritas en el Documento de Estudio Previo, desde el momento en que se presenta propuesta hasta la respectiva liquidación del proceso.

#### 2. ESPECIFICACIONES GENERALES.

El contratista debe garantizar la calidad en el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del presente proceso. Igualmente definir de manera primordial el manejo ambiental y seguridad industrial mínima y básica para la ejecución de las actividades.

Estas especificaciones son complementarias con los documentos del pliego de condiciones.

Todos los materiales y equipos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, deberán ser aportados por el contratista y colocados en el sitio de desarrollo de las actividades.

La obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de las actividades y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ALCALDIA DE HATO COROZAL, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran. El contratista deberá mantener un (1) profesional de la rama correspondiente

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-P5	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	01	
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Fecha	19-12-2014	
Página 2 de 6				

## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

(Ingeniero Ambiental o Sanitario) a la actividad predominante de los trabajos objeto de esta contratación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con el contrato.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Realizar las actividades de poda de árboles y corte de césped establecidas en el programa CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PÚBLICAS, de acuerdo al siguiente catastro:

### INVENTARIO PODA DE ÁRBOLES

Ítem	Zona A Intervenir (árboles)	Unidad	Cantidad	PERIODIDAD
1	Villa olímpica	und	57	2
2	Calle 4 entre cras 12 y 19	und	53	2
3	Av Tirso Delgado	und	91	2
4	Calle 12 entre cras 3 y 12	und	79	2
5	Call 7 entre carreras 10 y 19	und	66	2
6	Parque progreso	und	135	2
7	Parque 20 de Julio	und	8	2
8	Parque principal	und	56	2
9	Cementerio	und	40	2
10	Triángulo y canal de la Y	und	15	2
11	Canal San Gerónimo	und	18	2
13	Parque villa del Rosario	und	10	2
<b>Total árboles a Intervenir</b>		<b>628</b>	<b>Periodicidad: 2</b>	
			<b>Total: 1256 árboles</b>	



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-P5

Versión 01



CONTRATACIÓN

Fecha 19-12-2014

Página 3 de 6

## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

## INVENTARIO ÁREAS PÚBLICAS SUJETAS A CORTE DE CESPED

Ítem	Tramo A Intervenir (corte de césped)	Unidad	Cantidad (m2)	Periodicidad
1	Parque villa juliana y cancha	m2	360	2
2	Cementerio (INTERNO)	m2	6000	2
3	Cementerio (EXTERNO)	m2	3000	2
4	Parque villa del rosario	m2	240	2
5	Cancha Villa Rosario	m2	450	2
6	Cancha la Esperanza	m2	70	2
7	Lote la esperanza	m2	2500	2
8	Parque Aeropuerto	m2	180	2
9	Cancha el aeropuerto	m2	3500	2
10	Parque Principal	m2	2000	2
11	Parque 20 de julio	m2	94	2
12	Hogar Día (Abuelos)	m2	1500	2
		m2	1000	2
13	Perímetro publico Colegio AMD	m2	1000	2
14	Perímetro publico Colegio AMD sede el Progreso	m2	1700	2
15	Perímetro publico Colegio LHV	m2	1700	2
16	Perímetro publico Colegio LHV Primaria	m2	1400	2
17	Triangulo frente manga de coleo	m2	400	2
18	Triangulo antigua virgen	m2	100	2



NIT.800012638-2

ALCALDÍA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

CONTRATACIÓN

Código PA-GC-P5

Versión 01

Fecha 19-12-2014

Página 4 de 6



## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

19	Parque el progreso	m2	7000	2
20	Parque las cayenas	m2	15	2
21	Triangulo frente a barra azul	m2	200	2
22	Villa olímpica	m2	25000	2
		m2	2500	2
23	Triángulo Frente ecuatoriano	m2	1100	2
24	C.I.C.	m2	10000	2
25	Lotes Villa Alexandra	m2	600	2
26	Triangulo la Y	m2	400	2
27	Canal de San Jerónimo	m2	500	2
28	Separador cll 12 3-4chepe	m2	120	2
29	Separador cll 12 4-5	m2	120	2
30	Separador cll 12 5-6	m2	120	2
31	Separador cll 12 6-7	m2	120	2
32	Separador cll 12 7-8	m2	120	2
33	Separador cll 12 9-9	m2	120	2
34	Separador cll 12 9-10	m2	120	2
35	Separador cll 12 10-11	m2	120	2
36	Separador cll 12 11-12	m2	120	2
37	Separador cr 12 12-11	m2	120	2
38	Separador cr 12 11-10	m2	120	2
39	Separador cr 12 10-9 viña	m2	120	2
49	Separador cr 12 9-8	m2	120	2
50	Separador cr 12 8-7	m2	120	2
51	Separador cr 12 7-6	m2	120	2
52	Separador cr 12 6-5 uriel	m2	120	
53	Separador cr 12 5-4 barra	m2	120	



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

CONTRATACIÓN

NIT.800012638-2

Código PA-GC-P5

Versión 01

Fecha 19-12-2014

Página 5 de 6



## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

	azul			
54	Separador cll 7 10-11	m2	80	
55	Separador cll 7 11-12	m2	80	
56	Separador cll 7 12-13	m2	120	
57	Separador cll 7 13-14	m2	120	
58	Separador cll 7 14-15 nueva iglesia	m2	120	
59	Separador cll 7 15-16	m2	120	
60	Separador cll 7 16-17	m2	120	
61	Separador cll 7 17-18	m2	120	
62	Separador cll 7 18-19	m2	60	
63	Separador cll 4 12-13	m2	120	
64	Separador cll 4 13-14	m2	120	
65	Separador cll 4 14-15	m2	120	
66	Separador cll 4 15-16	m2	120	
67	Separador cll 4 16-17	m2	120	
68	Separador cll 4 17-18	m2	120	
69	Separador cll 4 18-19	m2	60	
<b>Total de área a Intervenir (Corte de Césped)</b>		<b>78269 m<sup>2</sup> = 7.8269 ha</b>	<b>Periodicidad: 2 Total: 7.8269 ha</b>	



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-P5

Versión 01



CONTRATACIÓN

Fecha 19-12-2014

Página 6 de 6

## ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

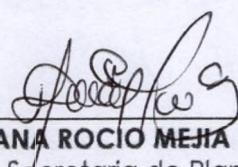
PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

### 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD EJECUTORA

- Recibir y ejecutar los recursos entregados por la Administración Municipal para ejercer la gerencia del proyecto objeto del presente contrato.
- Proporcionar la asesoría jurídica, administrativa, financiera, social, técnica y ambiental relacionada con la ejecución del proyecto, a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo.
- Elaborar el plan de inversiones del contrato interadministrativo, una vez recibida por parte de la Administración Municipal la priorización y asignación de recursos de los proyectos o actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.
- Realizar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad toda la contratación derivada que se adelante en virtud del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos para garantizar el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar oportunamente los desembolsos y realizar en tiempo los pagos de las obligaciones contraídas con terceros.
- No utilizar en ningún caso los recursos objeto del proyecto para otros fines diferentes a los señalados en el alcance del mismo.



DIVEANA ROCIO MEJIA GONZALEZ

Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación y Política Sectorial.